



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
"2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: CERTIFICA HABILIDADES PARA LA GESTIÓN DE CONFLICTOS. MÓDULO III: EMOCIONES (103-24)

VISTO:

La Ley N° 7 (t.c. por Ley 6.588), la Res. CACFJ N° 6/24, la DI-2024-58-TSJ-CFJ y

CONSIDERANDO:

Que por Res. CACFJ N° 6/24 el Consejo Académico del Centro de Formación Judicial aprobó la actividad "Habilidades para la gestión de conflictos. Módulo III: Emociones".

Que por DI-2024-58-TSJ-CFJ se autorizó su realización.

Que a tal fin se designó como moderadoras a Nelida Reggiardo y Susana Velázquez y como capacitadoras a María Victoria Mouesca, Paula Manrique y Dolores Rivas. La actividad se llevó a cabo el 17 de octubre de 2024 y se transmitió por la Plataforma Zoom del Centro de Formación Judicial.

Por ello, la Secretaria Ejecutiva del Centro de Formación Judicial DISPONE

1°) Certifíquese la participación de Nelida Reggiardo como moderadora ah-honorem durante una (1) hora en la actividad "Habilidades para la gestión de conflictos. Módulo III: Emociones", realizada el 17 de octubre de 2024.

2°) Certifíquese la participación de Susana Velázquez como moderadora ah-honorem durante una (1) hora en la actividad "Habilidades para la gestión de conflictos. Módulo III: Emociones", realizada el 17 de octubre de 2024.

3°) Certifíquese la participación de María Victoria Mouesca como capacitadora ah-honorem durante cuarenta (40) minutos en la actividad "Habilidades para la gestión de conflictos. Módulo III: Emociones", realizada el 17 de octubre de 2024.

4°) Certifíquese la participación de Paula Manrique como capacitadora ah-honorem durante cuarenta (40) minutos en la actividad "Habilidades para la gestión de conflictos. Módulo III: Emociones", realizada el 17 de octubre de 2024.

5°) Certifíquese la participación de Dolores Rivas como capacitadora ah-honorem durante cuarenta (40) minutos en la actividad "Habilidades para la gestión de conflictos. Módulo III: Emociones", realizada el 17 de octubre de 2024.

6°) Regístrese, comuníquese a la Dirección General de Administración y a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y publíquese en el sitio web del Centro de Formación Judicial y, oportunamente, archívese.

